PLAN DE TRABAJO

2019-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LORETO

CANDIDATOS:

1. Luis Alfredo Vera Ramírez
2. Kleber Fabián Olalla Torres
3. Mariela Alexandra Shiguango Mora
4. Leonardo Alonso Puraquilla Cejua
5. Adela Magali Pacheco Borja

ORGANIZACIÓN POLITICA:

MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK

LISTAS 18

DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA:

Concejales

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES 3
2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL 4
2.1 TERRITORIO 4
2.2 BIOFÍSICO 4
2.3 DIAGNÓSTICO SOCIO-CULTURAL 15
2.4 COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS 19
2.5 ACCESO Y TIPO DE VIVIENDAS 22
2.6 ESPACIOS PÚBLICOS 23
2.7 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES Y PÚBLICOS 24
2.8 ECONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD LOCAL 25
2.9 ESTRUCTURA PRODUCTIVA 27
2.10 MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIDAD. 28
2.11 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 33
3. OBJETIVOS 37
3.1. OBJETIVO GENERAL 37
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 37
4. PLAN DE TRABAJO 38
4.1. PLAN PLURIANUAL 38
4.2. RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE SARROLLO SOSTENIBLE ODS 2030. ..41
5. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN. 43

Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK

1. ANTECEDENTES

En lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia y la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República Del Ecuador, el plan de trabajo es el principal requisito para la inscripción de candidatos y candidatas a cargos de elección popular.

El Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik ha trabajado en la elaboración del presente plan de trabajo para la Dignidades de Concejales Municipales del Cantón Loreto, provincia de Orellana, a desarrollarse durante el periodo de gestión 2019-2023.

El presente plan constituye una perspectiva de desarrollo económico y social, en el cual se enmarcan ejes principales y ejes transversales a fin de garantizar una vida digna de la población habitante del Cantón.

Para lograr el cumplimiento del presente plan de trabajo debemos alinearnos al modelo de descentralización y desconcentración del estado tanto en la constitución de la república en el Artículo 264 y en el COOTAD en los artículos 53, 54 y 55, en los cuales cual se otorga competencias exclusivas y concurrentes a cada nivel de gobierno con la finalidad de evitar duplicidad de esfuerzos.

El contenido de este plan recoge información primaria obtenida en el territorio como producto de un trabajo de campo para la identificación diagnóstico situacional sobre el desarrollo local de la parroquia, para que, de manera conjunta y articulada, entre las diferentes actores sociales, podamos lograr una mejor calidad de vida de sus Habitante, orientada al desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional

Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.1 TERRITORIO

El cantón Loreto fue creado en el año de 1992, se encuentra en la Provincia de Orellana al Nororiente del Ecuador con una población de 21163 habitantes. Y se ubica a unos 63 kilómetros de la Cabecera Provincial. Está conformado por 5 parroquias rurales y una urbana, cuyo centro poblado se constituye en la cabecera parroquial y a la vez en la cabecera cantonal.

Sus parroquias urbanas y rurales se denominan: San José de Payamino, Puerto Murialdo, Loreto, Ávila Huiruno, San José de Dahuano, San Vicente de Huaticocha. Hay que indicar que Loreto (como parroquia urbana) se compone de zona urbana, y zona sub urbana marginal. Podría decirse que hacia los linderos parroquiales, consta un área deshabitada. Como barrios marginales, se tiene por ejemplo: San Antonio, Shiquita, Chonta cocha, Cascabel II, Suyuno, Reserva Altamira, Altamira, Cooperativa Nuestra Señora de Loreto, "kilómetro 90" o Progreso. Fuente de información: listado de parroquias / comunidades, elaborado por Equipo de apoyo PDOT.

Las Parroquias rurales poseen cada una un número considerable de comunidades: así: Huaticocha: 6 comunidades, Dahuano: 42., Ávila Huiruno: 32 C., Puerto Murialdo: 15 C., San José de Payamino: 19 C.; Zona sub urbana: 9 barrios.

"El Cantón Loreto se encuentra al noroeste de la Capital de la República del Ecuador... forma parte de la Cuenca del Río Napo. Se ubica en latitud Sur 0°44' y longitud 77°27' en un rango altitudinal que va de los 320 a 3732 msnm, en la cumbre del Volcán Sumaco" Fuente: "Martínez G. 2010" (Plan de Desarrollo Estratégico. Loreto 2009-2019" AME-GAD Loreto).

En el documento del PDyOT Municipal GADML, se plantea una jerarquización de asentamientos humanos desagregada en cuatro niveles, considerando como criterios predominantes: número de población por asentamiento humano, número y tipos de equipamientos y accesibilidad. En ese contexto, a continuación, se realiza un breve detalle de los niveles de asentamientos humanos, considerando la importancia de cada uno de ellos:

2.2 BIOFÍSICO

2.2.1. Información Climática

2.2.1.1. Precipitación.

La precipitación total anual, como en el caso anterior también se va a utilizar isolínea denominadas isoyetas que unen puntos de similar precipitación y cuyos rangos.

Ilustración 1: Mapa de precipitaciones del cantón Loreto

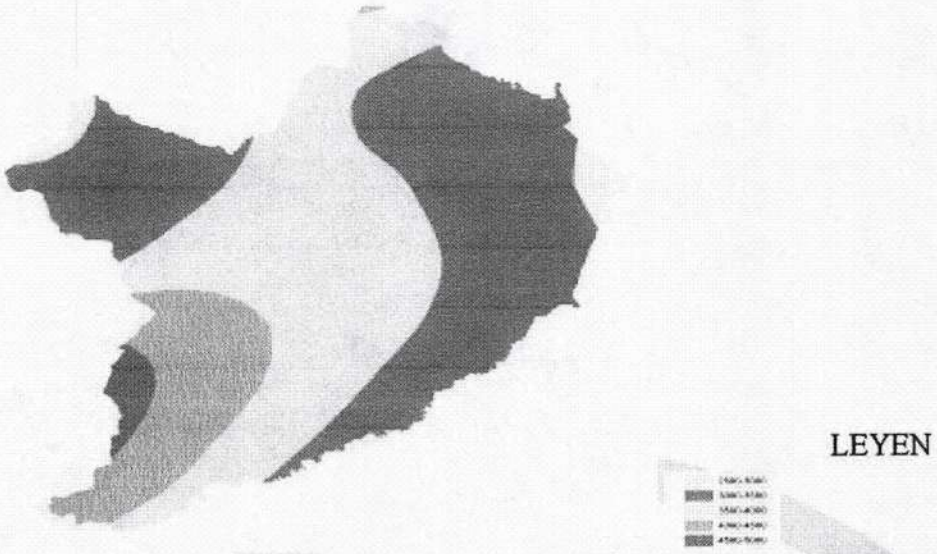

RANGO	ÁREA Ha	ÁREA %
4500 – 5000	6,693.937	1.10
4000 – 4500	7,652.58	1.26
2500 – 3000	20,664.00	43.03
4000 - 4500	1,303.55	2.15
3500 - 4000	5,686.17	9.36
3000 - 3500	31,635.64	52.10
TOTAL	6'072,410.52	100

Fuente: GADML-Actualización del PDyOT Municipal 2014-2019
Elaboración: Elaboración propia

Movimiento de Unidad Plurinacional

La precipitación en el Cantón Loreto fluctúa entre los 3.000 y 6.000 mm de precipitación total anual. Las zonas que poseen un rango de precipitación entre los 3.000 y 4.000 mm, abarcan una extensión de 48.460 ha, equivalentes al 22,53 % de la superficie del cantón; ubicándose en el extremo suroriental del cantón, en San Pedro de Río Napo, Comuna El Inca, Bajo Huino, Puerto El Sol, Centro Huino, Amazonas, Quince de Noviembre, Sara yacu, Santa Rosa de Arapino y Mushullacta; así como también una franja en el oeste del cantón, en la parte occidental de la Parroquia San José de Payamino ocupan el 23.04% del territorio cantonal.

Por su parte, las zonas con una precipitación total anual entre 4.000 y 5.000 mm, cubren la mayor parte del área del cantón el 54,43% (117.085 ha), localizándose en la parte central y occidental del cantón, en el sur de la Parroquia San José de Payamino, el norte de la Parroquias Puerto Murialdo y San José de Dahuano, toda la superficie de la Parroquia Loreto, y la mayor parte de las Parroquias de San Vicente de Huaticocha y Ávila. Las zonas con precipitaciones que fluctúan entre los 5.000 y 6.000 m, se ubican en la parte norte del

cantón, en San José Nuevo y Juan Pío Montufar en el centro de la Parroquia San José de Payamino, con un área de 49.582 ha (23,05 % de la superficie del cantón). Fuente MAE-2012.

2.2.1.2. Relieve

La Provincia de Orellana se halla localizada en la región amazónica, en donde se puede diferenciar tres grandes paisajes, la cordillera Oriental o Real, la zona subandina y la cuenca amazónica. Cada gran paisaje está dividido en paisajes y estos a la vez en formas del relieve. Este gran paisaje se localiza en la parte occidental de la Provincia y se presenta con una forma alargada; la vertiente de la Cordillera Real forma una gran barrera montañosa con dirección NE-SO que alcanza alturas de 2700 m, cuyas vertientes son muy abruptas y van perdiendo altura hacia la Amazonía; sus formas de relieve en general son montañosas de fuertes desniveles con cimas agudas y pendientes dominantes mayores a 70%.

Los ríos se van abriendo camino en esta parte con la formación de gargantas profundas que permiten el afloramiento de rocas. Paisaje: Vertiente Andina Alta Forma de Relieve: Relieves Volcánicos y derrames lávicos (Rma, Rmm). Las formas de relieve están directamente relacionadas con la formación de volcanes, como el Sumaco y Reventador, los cuales han presentado diversos episodios de erupciones que han dado lugar a varios derrames de lava, así como proyecciones piroclásticas. Su relieve es muy irregular con vertientes fuertes a medias y pendientes mayores a 50%. Como lo indica el mapa siguiente Fuente MAE- 2012.

Ilustración 2: Relieve y Pendiente del cantón Loreto

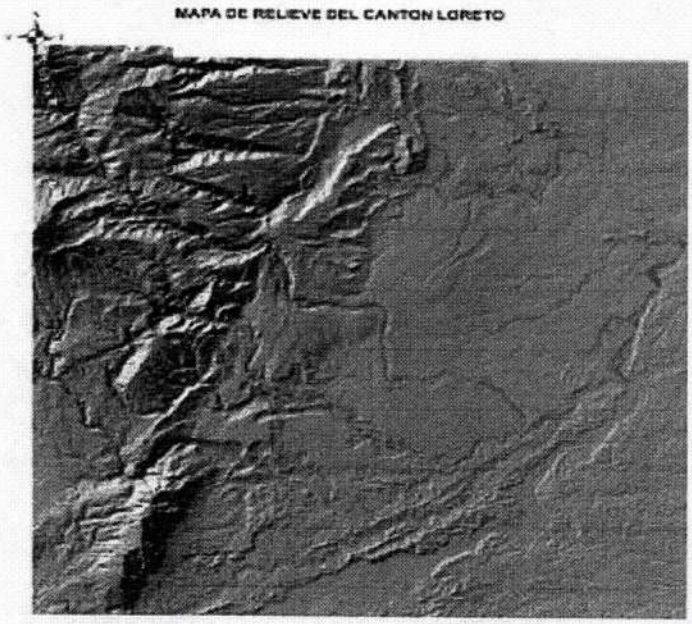

Fuente: GADML-Actualización del PDyOT Municipal 2014-2019
Elaboración: Elaboración propia

Estos relieves están representados por estructuras horizontales ligeramente disertadas, las cuales han sufrido procesos erosivos; se presentan diferentes niveles con presencia de abruptos fuertes a medianos, desarrollados sobre rocas sedimentarias, sus pendientes varían de 5 a 12% en la superficie, más de 25% para las vertientes y sobre 50% en los abruptos. Fuente MAE- 2012.

2.2.1.3. Pendientes

Las pendientes que se encuentran localizadas de igual manera en la vertiente subandina, presenta estructuras moderadas a fuertemente inclinadas que dan lugar a la formación de cuestas y frentes de cuestas que presentan en su dorso una disección variable con pendientes de 12 a 50%, mientras que sus frentes son de pendientes muy fuertes superiores al 50%.el relieve del cantón es principalmente plano, aunque también pueden observarse zonas donde el relieve es ligeramente ondulado, ondulado y montañoso, conforme se vaya aproximando hacia las estribaciones con la Cordillera de los Andes.

2.2.1.4. Suelos

La caracterización de este componente permite determinar las diferentes cualidades del suelo, lo que define el potencial de uso que puede tener este componente. Para esto se analizan algunas variables como son taxonomía, textura, aptitud agrícola y conflictos de uso, así como la Clasificación y georreferenciación de los tipos de suelo para las diversas formas de ocupación y producción. El tipo se suelo más representativo del Cantón Loreto corresponde al Inceptisol, ocupando una extensión de 178.083 ha, que representan al 82,80 % de la superficie total del cantón.

2.2.1.4.1. Característica del Suelo.

De acuerdo a la taxonomía, en el cantón se pueden encontrar dos tipos de suelos con las siguientes potencialidades y limitaciones: principalmente Inceptisol, que poseen características aptas para cultivos perennes y bosques, cubriendo la mayor parte de la extensión cantonal y los Entísales, que son suelos ricos en sedimentos, debido al transporte de materiales desde las partes montañosas, aumentando la fertilidad de los mismos, pero que se localizan solamente en las riveras de los principales ríos del cantón, haciéndoles susceptibles a erosión o remoción Los Entisales por otro lado se ubican en los márgenes de los ríos Paushiyacu, Payamino, Napo, Suno, Huataracu, Pucuno y Bueno abarcando una superficie de 30.061 ha, correspondiente a 13,98% del área del cantón. Los afloramientos rocosos o eriales se encuentran ubicados en la parte oeste del cantón, en el extremo occidental de las parroquias de San José de Payamino y San Vicente de Huaticocha, con una superficie de 3.966 ha (1,84% del área total cantonal) FUENTE MAGAP – 2013

Tabla 1: Características del Suelo

DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha)	%
Entisol	30.061	13.98
Inceptisol	178.083	82.80
Eriales o afloramiento rocoso	3.966	1.84
Cuerpo de agua natural	2.978	1.38

Fuente: GADML-Actualización del PDyOT Municipal 2014-2019
Elaboración: Elaboración propia

El Cantón Loreto, se refieren a formaciones de origen volcánico, por hallarse en las estribaciones de la cordillera de los Andes, lo que ha dado lugar a suelos sueltos, profundos y arcillosos, pero con fertilidad de baja a media, poco aptos para la agricultura por lo que se uso debe ser principalmente el de conservación y protección. el Cantón Loreto, existen 6 tipos de formaciones geológicas, con dominancia de arcillas y areniscas meteorizadas; que generan suelos zonales sueltos, profundos, arcillosos y con baja fertilidad, actualmente ocupados por vegetación natural y cultivos asociados y pastos Formaciones Geológicas

2.2.1.4.2. Formaciones geológicas

La formación geológica dominante en el cantón, corresponde a estratificaciones de arcillas a areniscas meteorizadas, abarcando una extensión de 62.441 has, correspondiente al 29,48% de la superficie cantonal; ubicándose en la parte norte del cantón, en la Parroquia San José de Payamino, por los centros poblados de Cooperativa El Rocío y Juan Pío Montufar, en la parte central del cantón, en la conjunción de las parroquias San Vicente de Huaticocha, Ávila y San José de Dahuano, a la altura de la Comuna 24 de Mayo; y en la parte suroriental del cantón, cubriendo la mayor parte de la parroquia San José de Dahuano. También presentan extensiones considerables las rocas sedimentarias bajo capa de cenizas, con una superficie de 55.337 has (26,13% del área total) ubicados en la parte occidental del cantón, en la parte oeste de las parroquias de San José de Payamino, San Vicente de Huaticocha, Ávila y San José de Dahuano.

La formación de material detrítico tipo cantos rodados, arenas, limos de origen volcánico, se ubican en la parte centro - oriental del cantón con una superficie de 43.545 has (20,56%); cubriendo totalmente la Parroquia Loreto, la parte sur de la Parroquia San José de Payamino, ciertos sectores como la Comuna Jumandy, la parte occidental de la Parroquia Puerto Murialdo, el sur de la Parroquia Ávila en Huiruno, y el norte de la Parroquia San José de Dahuano.

2.2.1.4.3. Uso Actual del Suelo y Cobertura Vegetal

El Cantón Loreto presenta dos tipos de suelos, con características de textura esencialmente fina, no profundos, arcillosos, fácilmente saturables y de fertilidad baja a media, poco aptos para la agricultura.

Actualmente se encuentran ocupados por vegetación natural, pastos y cultivos asociados, el 98% de la superficie cantonal se encuentra bien utilizada en cuanto al aspecto suelo debido al mantenimiento de la vegetación natural, sin embargo, el avance de la frontera agrícola es un problema inminente, así como también el impacto ocasionado por las actividades petroleras y mineras.

El suelo, de acuerdo a sus potencialidades y limitaciones, es apto para determinadas actividades ya sean estas agrícolas o de protección, sin embargo, en la realidad el uso que poseen es diferente, trayendo consigo diferentes conflictos de uso que repercuten en problemas como perdida de fertilidad del suelo, reducción de la capa arable, erosión y contaminación del suelo.

En el 98,03% del área total del Cantón Loreto (209.988 ha) posee un uso del suelo adecuado, debido a que se mantiene la vegetación natural. Las zonas donde se da una sobreutilización del suelo ocupan una extensión de 4.202 ha (1,97%), ubicándose en sitios donde se ha remplazado la vegetación natural por cultivos y pastos cultivados, como en Huaticocha en la parroquia del mismo nombre, en la rivera del Río Bueno y en la parte central de San José de Dahuano, y en las riveras del Río Huataracu, en la Parroquia Puerto Murialdo.

De acuerdo al análisis y potencialidades del suelos el 64,53% de la superficie cantonal 138,216 has, debe usarse para bosques, mediante la conservación y protección de la vegetación natural existente y la regeneración y reforestación de los sitios en que se ha remplazado al bosque, esto se debe a la poca fertilidad y características que posee el suelo, lo cual lo hace no apto para la agricultura, principalmente en la parte occidental del Cantón donde se encuentran las áreas protegidas del Parque Nacional Sumaco Napo Galeras y por el Bosque Protector Hollín - Loreto. Existen zonas que pueden ser usadas para pastos, las cuales ocupan 51,641 has, equivalentes a 24,11% de la superficie cantonal, ubicándose en la parte oriental del cantón donde la fertilidad del suelo es mediana.

En los sitios donde se ubican los eriales o zonas con afloramientos rocosos, se presentan zonas sin uso agropecuario debido a la infertilidad del suelo, ocupando una extensión de 24,332 has (11,36%), en la parte occidental de San Vicente de Huaticocha. Determinación de las potencialidades y dificultades para el desarrollo territorial. FUENTE MAGAP – 2013: Thompson L., 1988).

2.2.1.4.4. Uso y Cobertura del Suelo.

La vegetación natural en el Cantón Loreto ocupa la mayor extensión cantonal 214,559.7 has (100% de la superficie del cantón), distribuyéndose así 70,600.43 ha (33 % del área del

cantón) en las diferentes parroquias y siendo más exuberante en los sitios donde se ubican las áreas protegidas que se encuentran dentro del cantón, como son el Parque Nacional Sumaco - Napo Galeras y el Bosque Protector Hollín – Loreto. Incluyendo las aéreas de socios bosque colectivo e individual, y lo equivalente o restante 143,959.3 has (67%) en cobertura ocupada vegetal intervenida, mosaico agropecuario, áreas agropecuarias, vegetación arbustiva y herbácea, humedales y zonas urbanas y otras aéreas ocupadas dentro del cantón. Así como lo indica el siguiente mapa:

Ilustración 3: Zonas de Vida o Formaciones Vegetales y Uso del Suelo del Cantón Loreto.

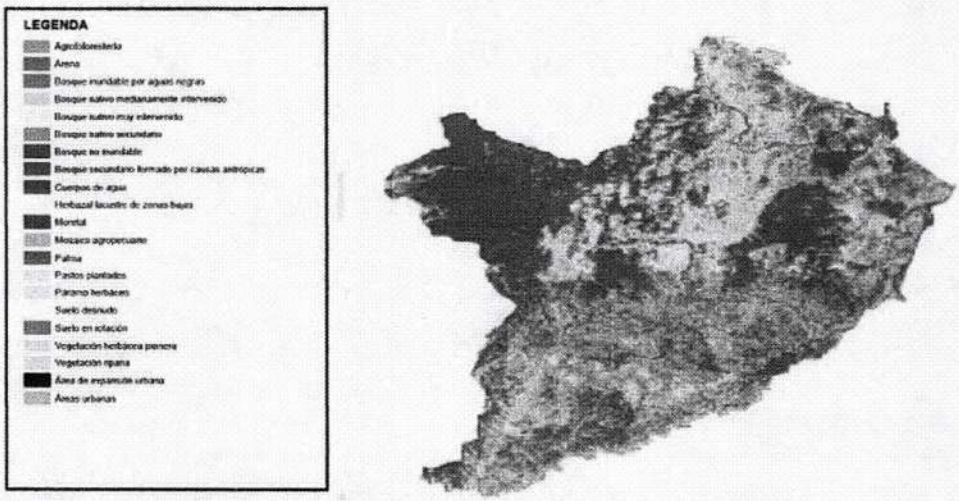

Fuente: GADML-Actualización del PDyOT Municipal 2014-2019
Elaboración: Elaboración propia

Según el MAGAP las diferentes áreas del uso del suelo del cantón Loreto se subdividen también en los siguientes:

2.2.1.4.5. Bosque Nativo o no Inundable

En el Cantón Loreto las mayores extensiones de bosque nativo se encuentran en áreas protegidas, territorios de Pueblos y Nacionalidades y en los flancos andinos donde no hay carreteras Conocido también como bosque de "tierra

firme"; se refiere al bosque lluvioso que no se inunda por el desbordamiento de ríos. En la Provincia alcanzan una extensión de 135379,7 has, que equivale al 63% del total del Cantón incluyendo las aéreas de conservación y las aéreas protegidas FUENTE MAGAP – 2013.

2.2.1.4.6. Bosque Inundable por Aguas Negras

Son bosques lluviosos que se inundan regularmente durante largos periodos de tiempo en la época de diluvios, se ubican sobre valles aluviales en ríos de aguas negras y lagunas

inundadas por aguas provenientes de estos ríos. Y ocupa 8231,9 has (3,84%) FUENTE MAGAP - 2013

2.2.1.4.7. Bosque Nativo Medianamente Intervenido.

Se considera para este estudio a aquella vegetación natural que se encuentra con algún grado de intervención humana pero donde predomina la vegetación natural. Esta categoría alcanza una extensión de 9311,4 has, equivalentes al 4,34% del total de la Provincia. Se encuentra principalmente en el cantón Francisco de Orellana con aproximadamente. FUENTE MAGAP – 2013.

2.2.1.4.8. Bosque Nativo muy Intervenido

El Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico (ECORAE) indica que los bosques muy intervenidos se caracterizan por el profundo deterioro del bosque natural, especialmente por la tala de especies maderables y la colonización. FUENTE MAGAP – 2013.

2.2.1.4.9. Bosque Nativo Secundario.

Abarcan un área de 1682,4 hectáreas dentro de la Provincia, equivalente al 0,78%; son formaciones boscosas que se forman luego de que diferentes fenómenos naturales tales como vientos, tormentas, rayos provocan la destrucción de decenas o cientos de hectáreas de bosques (Palacios, 2.010 en:). Luego de que el bosque es derribado, se inicia un proceso de sucesión que forma un bosque secundario. Este tipo de formación es más común en las zonas bajas de la Amazonía, y eventualmente aparecen entre el denso bosque describiendo formas circulares o raramente en franjas. FUENTE MAGAP – 2013.

2.2.1.4.10. Áreas Agropecuarias.

Se consideran en esta categoría, a los suelos que han sufrido cambios significativos por parte de la intervención del ser humano, sea para uso agrícola o ganadero, con fines comerciales o para el autoconsumo, las áreas destinadas a la ganadería y agricultura (áreas agropecuarias) alcanzan una extensión de 21019,39 has equivalentes al 9,79 % del total del cantón. Este porcentaje refleja la incansable presión existente a las zonas de bosque por nuevos suelos agrícolas, pastizales y en general suelos para uso antrópico que permitan satisfacer la necesidad de la población de Loreto FUENTE MAGAP - 2013

2.2.1.4.11. Zonas Urbanas.

Se identifica 1074,06 has, equivalentes al 0,05% de zonas destinadas a áreas urbanas y de expansión urbana, dato que a pesar de ser muy bajo en relación al total del cantón debe ser considerado, tomando en cuenta la diversidad de nacionalidades existentes en esta localidad, las mismas que sin una planificación de desarrollo urbano de acuerdo a sus condiciones propias de cada sitio, a futuro podrían convertirse en el frente principal de contaminación y degradación de los bosques por su necesidad de aprovechamiento. FUENTE MAGAP - 2013

2.2.1.4.12. Otras Áreas.

También la ubicación de la del cantón y su extensión permite identificar vegetación pionera, Moretal, Cuerpos de agua, Arena, Paramo herbáceo, Suelo desnudo, Vegetación herbácea pionera, Moretal, Cuerpos de agua, Arena, Bosque secundario formado por causas antrópicas, alcanzando una extensión de 318140,51ha, equivalentes al 14,76% del total del cantón; en la zona alta del cantón Loreto, por ejemplo, se identifica la formación vegetal de páramo herbáceo con una extensión de 120 ha equivalente al 0,01% del total de la Provincia. A continuación, se describe con mayor detalle las unidades de cobertura vegetal natural e intervenida. FUENTE MAGAP 2013.

2.2.1.5. Recurso Hídrico

El uso actual y principal del agua dentro del Cantón Loreto, es el uso doméstico. Sin embargo, en general no se dispone de sistemas óptimos y las coberturas son muy limitadas. La satisfacción de la demanda actual y futura de agua para consumo humano en los centros poblados del cantón, tiene limitaciones no por la cantidad disponible del recurso, sino por la falta de estudios adecuados para identificar las fuentes, o por la carencia de infraestructura de captación, conducción, tratamiento, reserva y distribución, que impide brindar un servicio de calidad a la población Fuente SENAGUA – 2014.

2.2.1.6. Hidrología.

El Cantón Loreto posee más de 70 cuerpos hídricos principales. En la parte alta del cantón los ríos son poco caudalosos y descienden vertiginosamente a través de cascadas y saltos de agua, incrementando su caudal hacia la parte baja, constituyendo una importante vía de comunicación entre las comunidades asentadas en sus riberas y la capital provincial.

Las dos Subcuencas más importantes, que tienen sus orígenes en el Parque Nacional Sumaco siendo estas Río Payamino y Río Bueno, además de los Drenajes Menores, pertenecientes todos ellos a la Cuenca Hidrográfica del Río Napo. En el componente hidrológico se describirán las cuencas hidrográficas presentes en el en el Cantón Loreto. También se incluye información sobre el uso y estado de conservación de los cuerpos hídricos. Ha continuación se describe los principales cuerpos hídricos y la ubicación en las diferentes parroquias existentes en el Cantón Loreto. Fuente SENAGUA – 2014.

El territorio del cantón Loreto se encuentra ubicado dentro de la Cuenca Hidrográfica del Río Napo, dentro de tres Subcuencas y 22 microcuencas correspondientes a: Río Bueno localizada al sur del cantón, ocupando el 56,71 % de la superficie del cantón; Río Payamino, que abarca la parte norte del territorio cantonal, que representa el 27,25 % del área del cantón; y por Drenajes menores que se extienden en la parte centro oriental del cantón, en las Parroquias de Loreto y Puerto Murialdo, correspondientes al 16,04 % de la extensión total cantonal. SENAGUA – 2014

El Cuadro indica las principales Subcuencas hidrográficas del Cantón Loreto, como también las microcuencas contenidas en ellas, sus extensiones y proporción en relación al área total cantonal. Por su parte la ubicación de las diferentes microcuencas cono se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2: Subcuencas y Microcuencas Hidrográficas

SUBCUENCA	MICROCUENCA	AREA (ha)	%	% TOTAL
Río Bueno	Río Pucuno	6.890	3,20	56,71
	Río Cotapino	9.020	4,19	
	Río Chacayacu	18.058	8,39	
	Río Lipino	7.560	3,51	
	Río Huataracu	10.214	4,75	
	Río Molino	460	0,21	
	Río Suno	11	0,01	
	Río Bueno	12.582	5,85	
	Q. S. N.	1.133	0,53	
	Q. S. N.	2.644	1,23	
	Drenajes menores	53.418	24,83	
Río Payamino	Río Bigal	7.296	3,39	27,25
	Río Tuta pishco	12.690	5,90	
	Río Shishiguano	3.693	1,72	
	Río Paushiyacu	178	0,08	
	Q. S. N.	3.321	1,54	
	Drenajes menores	31.458	14,62	
Drenajes menores	Río Pusuno	103	0,05	16,04
	Río Huambuno	10	0,01	
	Río Suyuno yacu	23.857	11,09	
	Q. S. N.	6.223	2,89	
	Drenajes menores	4.308	2,00	

Fuente: SENAGUA – 2014

2.2.1.7. El Aire, Recursos naturales degradados y sus causas

La vegetación natural en el Cantón Loreto ocupa la mayor extensión cantonal 214559,7 has (100 % de la superficie del cantón), distribuyéndose en las diferentes parroquias y siendo más exuberante en los sitios donde se ubican las áreas protegidas que se encuentran dentro del cantón, como son el Parque Nacional Sumaco - Napo Galeras y el Bosque Protector Hollín – Loreto. Incluyendo las aéreas de socios bosque colectivo e individuales. Fuente MAE- 2012.

2.2.1.7.1. Flora.

El Parque Nacional Sumaco Napo - Galeras, posee aun zonas inalteradas gracias a su inaccesibilidad. El Pan de Azúcar y las cabeceras de los ríos Payamino y Suno, en el sector Sumaco constituyen zonas poco conocidas y en algunos sectores existe una flora original, donde no han ocurrido cortes artificiales sino procesos naturales que favorecen la regeneración del bosque, como son los deslaves en las pendientes fuertes y otros de origen tectónico o volcánico, a pesar de que la región está rodeada de siete estructuras volcánicas.

Colonización vegetal, sobre todo en los Bosques Montanos y Páramo, este aún en proceso. En la cima del Sumaco se encuentra ya la mayoría de las plantas de los demás páramos ecuatorianos. Es una de las zonas con mayor biodiversidad vegetal del país, se encuentran familias florísticas de Lobelias gigantes Siphocampilus, Asterácea, Solanácea, Poligalácea, Melastomatácea, Araliácea; Monocotiledóneas como Orchidiacea y Bromeliácea y En las zonas altas se identifican las Pomácea, Rosácea, Gencianácea y Licopodiácea.

En este tipo de hábitat están presentes: los guarumos característicos, el árbol de balsa, la sangre de drago con propiedades medicinales, el sabroso palmito y la tagua usada para elaborar artesanías; todas estas especies son aprovechadas en el quehacer diario por las comunidades asentadas fundamentalmente en el área de influencia del Parque. Fuente MAE-2012.

2.2.1.7.2. Fauna.

No se dispone de información específica sobre clasificación y cuantificación de la fauna del cantón, pero se cuenta con información acerca de las especies más representativas del cantón Loreto. Las condiciones biogeografías del Parque, las extensas zonas de vida intermedia - los bosques húmedos y pluviales Pre montanos y Montanos Bajos-, hacen que la riqueza faunística sea muy alta. se ha observado 81 especies de mamíferos; en la zona sur 101 especies de mamíferos, 36 de reptiles y 31 de anfibios. La avifauna es muy rica incluyendo especies alto andinas, de bosque nublado, zonas meso térmicas y tropicales. Hasta el momento se han registrado 654 especies de aves en la zona dentro de las cuales destacan las familias de Emberizidae, Traupidae, Tyranidae, Turdidae, Troglodytidae, Cotingidae, Formicariidae, Furnariidae, Ramphastidae y Trochilidae. Podemos mencionar los siguientes: dantas, jaguares, tigrillos, nutrias y osos de anteojo; aves como tucanes multicolores, tangaras, colibríes y una Infinidad de anfibios.

La fauna ictiológica, especialmente rica por debajo de los 500 metros sobre el nivel del mar, se incluye dentro de la ictiofauna de la cuenca del río Napo, una de las más diversas del mundo, con más de 470 especies de peces. Fuente MAE- 2012.

2.2.2. Amenazas Naturales

Hay que identificar lo que es una amenaza de origen natural o antrópico, una vez identificada, debemos tener la capacidad de respuesta, a través de los organismos estatales como: Comité de Operaciones Emergentes (C.O.E), el mismo que se trasforma en Comité de Gestión de Riesgos, que tiene como acciones la reducción de riesgos, la coordinación frente a emergencias, desastres y la recuperación del área afectada.

Las amenazas naturales se caracterizan por inundaciones, deslizamientos de tierra, erupciones volcánicas, movimientos sísmicos, etc. entre las inundaciones tenemos algunos casos tales como del río Bueno, ubicado al sur-este del cantón afectan directamente a las comunidades de: Balsa Yaku, Buen Pastor, Mulchi, Mushullacta, Baradero, Palta Cocha, San Agustín y Fuerzas Unidas entre otras. Los ríos Cotapino, Pucuno, Huataracu, Suno, sus

inundaciones afectan a la zona central del cantón, entre otras: Huaticocha, Dahuano, Ávila Huiruno, 24 de Mayo, Juan Montalvo, El Placer, Manga Cocha, La cuenca del río Napo ubicado en la zona nor oriental afecta gran parte de Puerto Murialdo, como también el río Payamino inunda los sectores aledaños de San José de Payamino, tal como podemos observar en el mapa de inundaciones.

Los deslizamientos de tierra o deslaves afectan a las poblaciones que se encuentran en las laderas de las montañas, zona que se ubica en la parte nor-occidental del cantón tales como: Verde Sumaco, Patu Rumi, Payamino, Rio Bigay, Pura Vida, Unión Amazónica, Campo Alegre, Juan Pío, San Ramón, La Puyo, Unión y Progreso, 8 de Diciembre.

La actividad volcánica del cantón es moderadamente baja, solo se tiene el riesgo del volcán Sumaco que de alguna manera pueden afectar la parte Oeste del cantón, tal como lo muestra el mapa de intensidad sísmica.

En lo que se refiere a amenazas de origen antrópico podemos señalar a la actividad petrolera, indirectamente su explotación conlleva a contaminación de los ríos por derrames del crudo, a la destrucción de la capa vegetal y del bosque, actividad que se ejecuta en Puerto Murialdo.

2.3 DIAGNÓSTICO SOCIO-CULTURAL

2.2.3. Demografía.

Partiendo de la población establecida en el Censo de Población y Vivienda del año 2010 y la tasa de crecimiento intercensal cantonal es del 2,03%, entre los años 2010 al 2014, el Cantón Loreto cuenta con 22.933 habitantes aproximadamente. La tasa Intercensal del 2001 al 2010 es del 5.155%. La población del cantón Loreto a crecido en un 8.36 % desde el 2010 al 2014. el grupo de edades de 0 á 19 años representa el 55,45 % del total lo que indica que tiene una tendencia expansiva, los adultos mayores del grupo quinquenal desde los 65 a 99 años representan el 1,41 % de la población total. En el año 2010 la población de los hombres es 52,16 % de la población y las mujeres el 47,84 %.

Tabla 3: Población Por Grupo De Edad

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES %	MUJERES %
0 a 4 años	1740	1669	3409	8,22%	7,89%
5 a 9 años	1588	1592	3180	7,50%	7,52%
10 a 14 años	1475	1418	2893	6,97%	6,70%
15 a 19 años	1168	1085	2253	5,52%	5,13%
20 a 24 años	898	797	1695	4,24%	3,77%
25 a 29 años	811	730	1541	3,83%	3,45%
30 a 34 años	737	590	1327	3,48%	2,79%
35 a 39 años	588	517	1105	2,78%	2,44%

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES %	MUJERES %
40 a 44 años	486	413	899	2,30%	1,95%
45 a 49 años	426	385	811	2,01%	1,82%
50 a 54 años	320	273	593	1,51%	1,29%
55 a 59 años	269	203	472	1,27%	0,96%
60 a 64 años	181	142	323	0,86%	0,67%
65 a 69 años	161	137	298	0,76%	0,65%
70 a 74 años	102	94	196	0,48%	0,44%
75 a 79 años	61	53	114	0,29%	0,25%
80 a 84 años	15	10	25	0,07%	0,05%
85 a 89 años	8	11	19	0,04%	0,05%
90 a 94 años	1	4	5	0,00%	0,02%
95 a 99 años	2	0	2	0,01%	0,00%
100 años y mas	2	1	3	0,01%	0,00%
TOTAL	11039	10124	21163	52,16%	47,84%

Fuente: GADML-Actualización del PDyOT Municipal 2014-2019
Elaboración: Elaboración propia

2.2.3.1.Distribución de la Población por Área de Residencia.

La población del Cantón Loreto en el año 2010 en el área urbana los hombres son 1.701 habitantes y en el sector rural son 9.338 hab., el género masculino ascendían a 11.039 habitantes. La población masculina en el sector urbano es del 52,23 % y la población femenina es el 47,77 %, manteniéndose la tendencia en el sector rural, de ahí que, la población masculina es de 52,15 % y la femenina el 47,85 5.

Tabla 4: Población por Área de Residencia

	AREA URBANO		AREA RURAL		
SEXO	AREA URBANA	PORCENTAJE	AREA RURAL	PORCENTAJE	TOTAL
HOMBRE	1701	52,23%	9338	52,15%	11039
MUJER	1556	47,77%	8568	47,85%	10124
TOTAL	3257	15,39%	17906	84,61%	21163

Fuente: GADML-Actualización del PDyOT Municipal 2014-2019
Elaboración: Elaboración propia

2.2.3.2.Población por Parroquias

El cantón Loreto tiene una parroquia urbana y cinco parroquias rurales y la parroquia Dahuano tiene el 23,95 % de hombres y el 23,74 % de mujeres, que son los porcentajes más

altos entre las parroquias y siendo la más poblada dentro del cantón de igual manera la menos poblada es la parroquia San José de Huaticocha con una población de 1149.

Tabla 5: Población por Parroquias

PARROQUIAS	HOMBRE	Porcentaje	MUJER	Porcentaje	TOTAL
Loreto	2631	21,51%	2219	20,23%	4581
Ávila Hui runo	2449	20,02%	2245	20,47%	4693
Puerto Murialdo	1914	15,65%	1743	15,89%	3657
San José de Payamino	1765	14,43%	1621	14,78%	3386
San José de Dahuano	2865	23,42%	2604	23,74%	5469
San Vicente de Huaticocha	609	4,98%	537	4,90%	1149
TOTAL	12233	53,34%	10969	47,83%	22935

Fuente: GADML-Actualización del PDyOT Municipal 2014-2019
Elaboración: Elaboración propia

2.2.4. Auto Identificación Étnica de la Población.

La población del cantón Loreto de acuerdo con su autodefinición hay un 67,41% indígena en su mayoría de la nacionalidad Kichwa, la mestiza en un 27,33 % y la tendencia de distribución entre el sector urbano y rural, es este último, es el de mayor porcentaje en los dos casos anotados, así como también en los otras autodefiniciones

Tabla 6: Autoidentificación Étnica de la Población

AUTOIDENTIFICACIÓN ETNICA	TOTAL	PORCENTAJE TOTAL
INDIGENA	14.265	67,41%
MESTIZA	5.783	27,33%
BLANCA	622	2,94%
MONTUBIA	132	0,62%
MULATA	138	0,65%
NEGRA-AFROECUATORIANA	179	0,85%
AUTOIDENFICADA COMO OTRA	44	0,21%
POBLACION TOTAL	21.163	100,00%

Fuente: GADML-Actualización del PDyOT Municipal 2014-2019
Elaboración: Elaboración propia

2.2.5. Grupos Étnicos.

La población está conformada de diferentes grupos étnicos, siendo el indígena de nacionalidad Kichwa la de mayor cantidad 14.266 personas, dando un porcentaje del 67.41%, seguido de los mestizos con 5.783 que representa un 27,33 %. Los blancos, mulatos, montubios, afro ecuatorianos, negros, apenas suman un 5, 26 % del total.

2.2.6. Educación

En el cantón Loreto el sistema educativo la educación primaria cuenta 44,12%; la educación Básica es de19,19%; el 15,48 están secundaria; el 6,50% educación Media; 3,14% están educación Superior; 5,56% no cuentan con instrucción educativa; 1,52% están en preescolar;1% acuden a centros de alfabetización; 0,82% están el pos bachillerato y apenas0,13% sigue un posgrado La tasa promedio de analfabetismo cantonal es del 8.60 %, en el sector urbano tiene el 4,07% y en el sector rural es del 9,57%. Siendo este más alto que en el sector urbano.

Tabla 7: Nivel educativo

Nivel educativo	Población	Porcentaje
Ninguno	981	5,56%
Centro de Alfabetización/(EBA)	177	1,00%
Preescolar	269	1,52%
Primario	7788	44,12%
Secundario	2733	15,48%
Educación Básica	3387	19,19%
Educación Media	1148	6,50%
Ciclo Postbachillerato	145	0,82%
Superior	555	3,14%
Postgrado	23	0,13%
Se ignora	447	2,53%
Total	17653	100,00%

Fuente: GADML-Actualización del PDyOT Municipal 2014-2019
Elaboración: Elaboración propia

Movimiento de Unidad Plurinacional PACHAKUTIK

2.2.7. Salud

La Tasa de mortalidad general es de 354.26 por cada 100.000 en términos porcentuales representa el 0.35%, Dentro de la cobertura de salud el Cantón Loreto la Tasa de médicos por cada 10.000 habitantes ocupa el 4.50 %; Cantonalmente se dispone de 131 camas, estableciendo un promedio por cada 10.000 habitantes se determina una Tasa del 16.40%. de acuerdo la información INEC.-Estadísticas de Recursos y actividades de salud 2012.

Existe un Centro de Salud en la cabecera cantonal y 9 Sub-centros, geográficamente establecidos: 1 en la cabecera cantonal de Loreto, en las siguientes comunidades rurales:

Huaticocha, 24 de Mayo, La paz, Ávila Huiruno, Puerto Murialdo, Bajo Huino, San Francisco de Asís, San José de Payamino, Verde Sumaco. Adicionalmente, se cuenta con el dispensario médico del Seguro Social Campesino ubicado en Loreto.

2.4 COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

La brecha existente en el acceso a servicios básicos, en el cantón Loreto es alta, como se puede apreciar en la tabla Nro 1. Las parroquias rurales tienen del 94 % promedio por cubrir la demanda, siendo la parroquia San José de Payamino la que no cuenta totalmente con servicios básicos. La cabecera cantonal Loreto es la que más atendida está en la demanda de servicios básicos con el 54,63% y la parroquia rural que menos brecha o déficit de servicios básicos tiene es San Vicente de Huaticocha, está atendida en el 22,41 %.

Tabla 8: Acceso a Servicios Públicos Básicos

Nombre	Total
LORETO, CABECERA CANTONAL	54,63
AVILA (CAB. EN HUIRUNO)	3,06
PUERTO MURIALDO	1,44
SAN JOSE DE PAYAMINO	0
SAN JOSE DE DAHUANO	4,38
SAN VICENTE DE HUATICOCHA	22,41

Fuente: GADML-Actualización del PDyOT Municipal 2014-2019
Elaboración: Elaboración propia

De acuerdo a los datos de INEC (Censo de Población y Vivienda 2010), la cobertura de servicios básicos en el cantón Loreto es un nivel muy bajo. En cuanto a cobertura de dotación de agua la cabecera cantonal es la mejor atendida sin llegar por lo menos al 50% de la Población, en las parroquias rurales es todavía menor, donde se tiene que hacer casi la totalidad de cobertura.

Tabla 9: Abastecimiento de Agua Potable

UNIDAD TERRITORIAL	Cobertura de Agua (%)
1. Cabecera Cantonal de Loreto	41.40
2. Ávila Huiruno	5.41
3. Puerto Murialdo	2.70
4. San José de Dahuano	3.75
5. San José de Payamino	0.52
6. San Vicente de Huaticocha	20.26

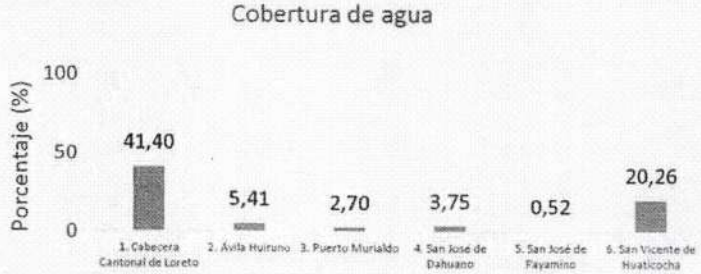

Fuente: INEC- Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Elaboración propia

Los servicios básicos de alcantarillado de aguas servidas, según los datos del INEC (Censo de Población y Vivienda 2010), se encuentra implementado en el 60% en la cabecera cantonal, y en las parroquias no sobrepasa del 6 % con excepción de la parroquia San Vicente de Huaticocha que tiene una cobertura del 26,72%.

Tabla 10: Cobertura de Servicios Básicos de Alcantarillado

UNIDAD TERRITORIAL	Cobertura de Alcantarillado (%)
1. Cabecera Cantonal de Loreto	60.11
2. Ávila Huiruno	3.53
3. Puerto Murialdo	3.42
4. San José de Dahuano	5.74
5. San José de Payamino	0.34
6. San Vicente de Huaticocha	26.72

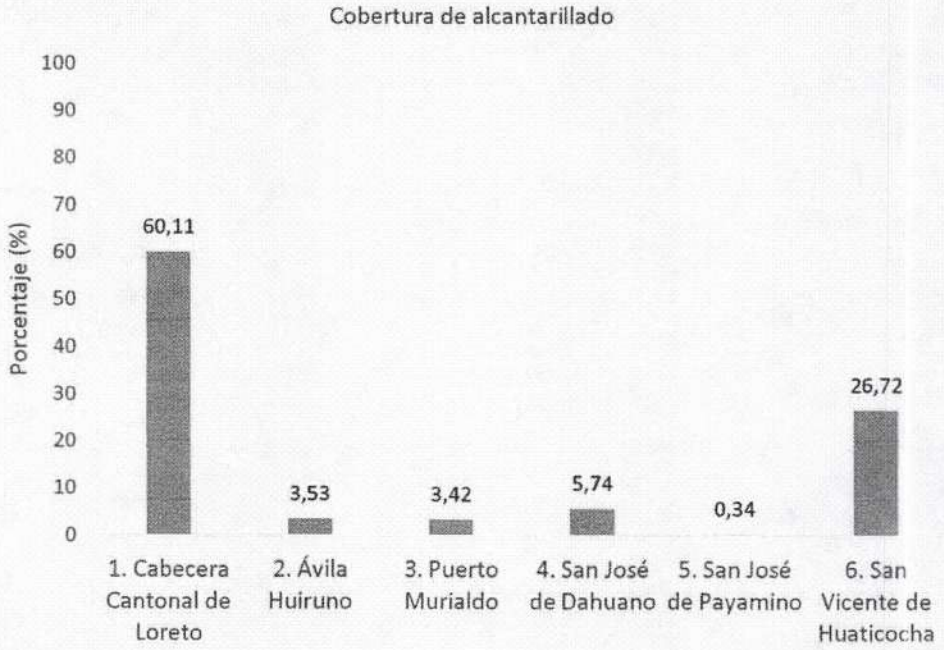

Fuente: INEC- Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Elaboración propia

El servicio de básico de energía eléctrica es el mejor atendido, el porcentaje más alto es el de 91,40 % en Loreto y la parroquia menos atendida es San José de Dahuano con el 43,90 % de cobertura, según los datos registrados en el INEC (Censo de Población y Vivienda 2010).

Tabla 11: Cobertura de Servicio de Energía Eléctrica

UNIDAD TERRITORIAL	Cobertura de Energía Eléctrica (%)
1. Cabecera Cantonal de Loreto	91.40
2. Ávila Huiruno	69.33
3. Puerto Murialdo	70.63
4. San José de Dahuano	43.90
5. San José de Payamino	52.32
6. San Vicente de Huaticocha	62.50

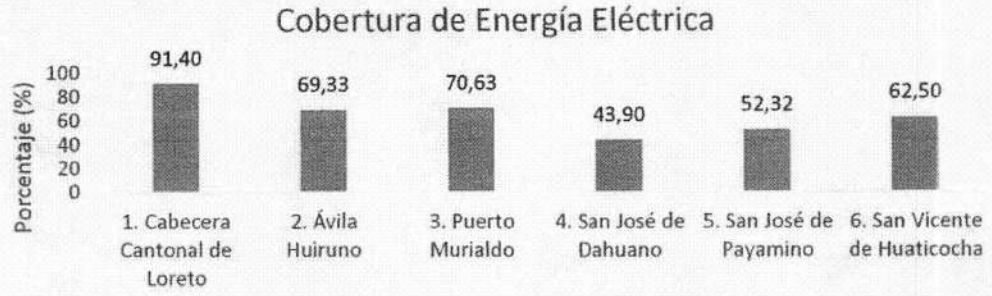

Fuente: INEC- Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Elaboración propia

En cuanto a la cobertura de los servicios de tratamiento de desechos sólidos, la información del PDyOT Municipal del GADML, muestra un bajo alcance del servicio. La Cabecera Cantonal de Loreto se encuentra en un 78%, sin embargo, en las parroquias rurales no es superior al 16%, excepto en la parroquia San Vicente de Huaticocha que es del 47%.

Tabla 12: Cobertura de Tratamiento de los Residuos Sólidos

UNIDAD TERRITORIAL	Desechos Sólidos (%)
1. Cabecera Cantonal de Loreto	78.64
2. Ávila Huiruno	26.44
3. Puerto Murialdo	8.65
4. San José de Dahuano	16.37
5. San José de Payamino	3.44
6. San Vicente de Huaticocha	46.98

Fuente: INEC- Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Elaboración propia

2.5 ACCESO Y TIPO DE VIVIENDAS

En el cantón existen condiciones de vida deficientes principalmente por la falta de infraestructura para la dotación de servicios básicos lo cual termina repercutiendo en la calidad de vida de sus pobladores y afectando su oportunidad de desarrollo, las actividades productivas y comerciales se realizan sin la zonificación adecuada, en un marco de informalidad, producen incomodidad a habitantes de los alrededores. En este caso de confort se puede decir que solo las zonas urbanas del cantón tienen un mínimo de confort, porque poseen los servicios básicos.

En el cantón Loreto existen algunos tipos de viviendas, siendo las más frecuentes las construidas de hormigón como es el caso de edificios, departamentos, casa/villa, cuartos de inquilinato, mediaguas, ranchos, covachas y chozas, tal como lo explica la Tabla Nro 6, datos tomados del censo INEC 2010.

Tabla 13: Tipos de Vivienda

Nombre de la Parroquia	Area Urbana o Rural	Tipo de la vivienda								
		Casa/Villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto(s) en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular	Total
AVILA	Area Rural	47,24 %	0,35 %	0,35 %	11,63 %	35,84 %	2,12 %	2,47 %	-	100,00 %
	Total	47,24 %	0,35 %	0,35 %	11,63 %	35,84 %	2,12 %	2,47 %	-	100,00 %
LORETO	Area Urbana	61,35 %	4,37 %	22,22 %	8,75 %	2,72 %	-	0,24 %	0,35 %	100,00 %
	Area Rural	63,68 %	-	-	4,72 %	25,94 %	3,30 %	2,36 %	-	100,00 %
	Total	61,81 %	3,50 %	17,77 %	7,94 %	7,37 %	0,66 %	0,66 %	0,28 %	100,00 %
PUERTO MURIALDO	Area Rural	45,77 %	1,08 %	1,08 %	3,42 %	46,49 %	-	1,80 %	0,36 %	100,00 %
	Total	45,77 %	1,08 %	1,08 %	3,42 %	46,49 %	-	1,80 %	0,36 %	100,00 %
SAN JOSE DE DAHUANO	Area Rural	39,31 %	-	-	3,65 %	44,32 %	1,67 %	10,95 %	0,10 %	100,00 %
	Total	39,31 %	-	-	3,65 %	44,32 %	1,67 %	10,95 %	0,10 %	100,00 %
SAN JOSE DE PAYAMINO	Area Rural	54,91 %	0,17 %	-	3,27 %	37,87 %	0,34 %	3,44 %	-	100,00 %
	Total	54,91 %	0,17 %	-	3,27 %	37,87 %	0,34 %	3,44 %	-	100,00 %
SAN VICENTE DE HUATICOCHA	Area Rural	49,14 %	1,29 %	0,43 %	4,31 %	42,67 %	1,29 %	0,86 %	-	100,00 %
	Total	49,14 %	1,29 %	0,43 %	4,31 %	42,67 %	1,29 %	0,86 %	-	100,00 %
Total		Casa/Villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto(s) en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular	Total
	Area Urbana	61,35 %	4,37 %	22,22 %	8,75 %	2,72 %	-	0,24 %	0,35 %	100,00 %
	Area Rural	47,23 %	0,38 %	0,29 %	5,66 %	40,18 %	1,36 %	4,81 %	0,09 %	100,00 %
	Total	50,05 %	1,18 %	4,67 %	6,28 %	32,70 %	1,09 %	3,90 %	0,14 %	100,00 %

Fuente: INEC- Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Elaboración propia

El tipo de vivienda que existe en el cantón Loreto, se distribuye tanto en el área urbana y rural es predominante la casa/villa (50.05%), el rancho (32.70%) y en menor proporción de tipo media agua (6.28%), completando el porcentaje faltante los otros tipos de vivienda.

Ilustración 4: Tipos de Vivienda

Fuente: INEC- Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Elaboración propia

En el cantón Loreto el número de hogares con hacinamiento es de 1667,00 que representa un 39,35 % del total cantonal y en el sector urbano el 4,23 %, en el sector rural el 89,26 % del total de hogares con hacinamiento, siendo un indicador muy alto el de hogares con hacinamiento en el sector rural

Tabla 14: Hogares en Hacinamiento – Cantón Loreto

INDICADOR	TOTAL	URBANO	RURAL
HOGARES HACINADOS	1667,00	179,00	1488,00

Fuente: INEC- Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Elaboración propia

2.6 ESPACIOS PÚBLICOS

Las dotaciones de equipamientos de áreas deportivas del cantón Loreto se muestran en la Tabla No. 8. Se muestra lo existente en la actualidad lo que se debería contar de acuerdo con normas urbanas.

Tabla 15: Déficit y Superávit de Espacios Públicos

EQUIPAMIENTO	TIPOLOGIA	COMUNIDAD	CARACTERISTICAS	SUPERFICIE (M2) REAL	NORMA M2/hab.	SUPERFICIE REQUERIDA SEGÚN NORMA	DEFICIT/SUPERAVIT ACTUAL M2	REQUERIMIENTO AL AÑO 2020
RECREACION	PARQUE INFANTIL				0,30	6879,90	-6879,90	7373,7
	PLAZAS				1,00	22933,00	-22933,00	24579
	PARQUES				0,30	6879,90	-6879,90	7373,7
	CANCHA DEPORTIVAS				0,50	11466,50	-11466,50	12289,5
	ESTADIO				1,00	22933,00	-22933,00	24579
	CANCHA CUBIERTA				1,00	22933,00	-22933,00	24579
	COMPLEJO RECREACIONAL				1,00	22933,00	-22933,00	24579
	MALECON							
	SENDERO RECREATIVO							
DEPORTE	BALNEARIO				1,00	22933,00	-22933,00	24579

Fuente: GADML-Actualización del PDyOT Municipal 2014-2019
Elaboración: Elaboración propia

2.7 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES Y PÚBLICOS

En el ámbito de equipamientos sociales del cantón Loreto, la tabla Nro. 16 se puede apreciar lo existente y la relación con lo que debería contar de acuerdo con normas urbanas en los requerimientos de servicios de salud, educación, cultura, asistencia social.

Tabla 16: Déficit y Superávit de Servicios Sociales y Públicos.

EQUIPAMIENTO	TIPOLOGIA	COMUNIDAD	CARACTERISTICAS	SUPERFICIE (M2) REAL	NORMA M2/hab.	SUPERFICIE REQUERIDA SEGÚN NORMA	DEFICIT/SUPERAVIT ACTUAL M2	REQUERIMIENTO AL AÑO 2020
SALUD	PUESTO	UBICACION Y NOMBRES						
	SUBCENTRO	Huaticocha	# CONSULTORIOS	500	0,15	171,90	328,10	
		24 de Mayo (Dahuano)			0,15	507,90	-507,90	
		La Paz			0,15		0,00	
		Ávila Huiruno			0,15	704,10	-704,10	
		Puerto Murialdo			0,15	548,55	-548,55	
		Bajo Hulno			0,15		0,00	
		San fracisco de Asis			0,15		0,00	
		San José de Payamino			0,15	820,35	-820,35	
		Verde Sumaco			0,15		0,00	
	CENTRO	Loreto	# CONSULTORIOS		0,20			4915,80
	SEGURO MEDICO CAMPESINO	Loreto						
	HOSPITAL							
	CONSULTORIO							
	CLINICA							
EDUCACION	PREESCOLAR	UBICACIÓN Y NOMBRES	# UNIDADES Y # ALUMNOS		0,80	18346,40	-18346,40	19663,20
	BASICA	UBICACIÓN Y NOMBRES	# UNIDADES Y # ALUMNOS		0,80	18346,40	-18346,40	19663,20
	BACHILLERATO	UBICACIÓN Y NOMBRES	# UNIDADES Y # ALUMNOS		0,50	11466,50	-11466,50	12289,50
CULTURA	MUSEO				0,25	5733,25	-5733,25	6144,75
	BIBLIOTECA				0,10	2293,30	-2293,30	2457,90
ASISTENCIA SOCIAL	GUARDERIA INFANTIL		# UNIDADES		0,30	6879,90	-6879,90	7373,70
	NIÑOS ESPECIALES				0,10	2293,30	-2293,30	2457,90
	ADULTO MAYOR				0,10	2293,30	-2293,30	2457,90

Fuente: GADML-Actualización del PDyOT Municipal 2014-2019
Elaboración: Elaboración propia

2.8 ECONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD LOCAL

El desarrollo económico del cantón Loreto se caracteriza por la incidencia de dos modelos: Un modelo impulsado por población nativa, que busca cubrir sus necesidades realizando actividades productivas primarias, como agrícolas, forestales, caza, pesca, con fines de subsistencia y venta de excedentes al mercado local.

El otro modelo impulsado por población mestiza dedicada mayoritariamente a actividades comerciales y de servicios y en menor proporción a actividades agrícolas, pecuarias, forestales, manufactureras, a los que en ocasiones los someten a un proceso de transformación (pan, queso, madera aserrada) y cuyo fin principal es la inserción en el mercado para obtener rentabilidad.

Tabla 17: Población Económicamente Activa

	2001		2010	
	Población	%	Población	%
Población Económicamente Activa	5.387	53,90%	7.903	56,32%
Población Económicamente Inactiva	4.608	46,10%	6.129	43,68%
Total	9.995	100,00%	14.032	100,00%

Fuente: GADML-Actualización del PDyOT Municipal 2014-2019
Elaboración: Elaboración propia

En el 2001 la PEA era de 53,90% pero experimentó un aumento hasta llegar a 56,32% en 2010, este aumento refleja muy bien la dinámica de las actividades productivas en el cantón Loreto. Por otro lado, en el 2001 la PEI fue de 46,10% en 2001, decreció hasta llegar a 43,68% en 2010.

De acuerdo con la información disponible hasta el año 2010, el 56,32 % de la población se encuentra en la PEA, mientras que el 43,68% se encuentra en la PEI, esto implica un cambio considerable, si se compara con los datos proyectados que indican "El 42% de la población de Loreto se encuentra en la PEA vinculada a actividades agrícolas y de comercio, existe un 58% de PEI". Los 14 puntos porcentuales de aumento de la PEA entre el 2001 al 2010, son un indicio de la dinámica económica que cobró Loreto, sin embargo y dado que no contamos con la PEA entre 2011 y 2014, debemos suponer que esta dinámica ha cobrado más vigor en los últimos 4 años, influenciado por el inicio de actividades petroleras en el cantón.

2.8.1. Población Ocupada por Rama de Actividad

Dentro de las actividades económicas del cantón cuenta con diversas fuentes económicas en las cual tenemos que el 60,56% de la población se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; 10,82% no tienen una actividad declara; el 6,82% se dedican a la enseñanza; 4,87% está el comercio al por mayor y menor; 3,05% se encuentra el sector de

la construcción y las demás actividades se encuentran por debajo del 2,88% y quienes fomentan e impulsan la economía del cantón.

Tabla 18: Población Ocupada por Rama de Actividad

Actividad Económica			
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4758	60,56%
2	Explotación de minas y canteras	22	0,28%
3	Industrias manufactureras	226	2,88%
4	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	12	0,15%
5	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	12	0,15%
6	Construcción	240	3,05%
7	Comercio al por mayor y menor	383	4,87%
8	Transporte y almacenamiento	117	1,49%
9	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	89	1,13%
10	Información y comunicación	12	0,15%
11	Actividades financieras y de seguros	8	0,10%
12	Actividades inmobiliarias	2	0,03%
13	Actividades profesionales, científicas y técnicas	27	0,34%
14	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	52	0,66%
15	Administración pública y defensa	197	2,51%
16	Enseñanza	487	6,20%
17	Actividades de la atención de la salud humana	67	0,85%
18	Artes, entretenimiento y recreación	9	0,11%
19	Otras actividades de servicios	30	0,38%
20	Actividades de los hogares como empleadores	112	1,43%
21	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0,00%
22	no declarado	850	10,82%
23	Trabajador nuevo	145	1,85%
	TOTAL POR ACTIVIDAD	**7857**	**100,00%**

Fuente: INEC- Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Elaboración propia

2.9 ESTRUCTURA PRODUCTIVA

2.9.1. Agricultura del cantón

A pesar de las limitaciones del suelo para actividades agropecuarias, cultivos comerciales como frutales, maíz duro y palma africana, han tenido un aumento notable, cacao se mantiene más o menos estable, mientras que café ha descendido considerablemente y hasta la fecha no logra recuperarse. Desde el punto de vista de la importancia alimentaria y comercial, los principales productos son café, cacao, maíz duro, plátano y yuca. La productividad de los cultivos en Loreto, la que mayor representa es la producción de cacao con un 40,12%; de igual manera la producción de café con 33,55%; también la producción de maíz con 19,96% y la demás producción se encuentran por debajo 2,81%.

Tabla 19: Producción Agrícola

COBERTURA	NOMBRE DE MEDIDAS	AREA	VALORES DE MEDIDAS
Cacao	Area Ha	2656,38	40,12%
Café	Area Ha	2221,29	33,55%
Maíz	Area Ha	1321,39	19,96%
Palma Aceitera	Area Ha	185,99	2,81%
Plátano	Area Ha	132,28	2,00%
Yuca	Area Ha	79,91	1,21%
Arroz	Area Ha	23,35	0,35%
TOTAL		**6620,58**	**100,00%**

Fuente: Geoportal.agricultura-2017
Elaboración: Elaboración propia

2.9.2. Seguridad y Soberanía Alimentaria.

En el sector rural, hay una relación muy estrecha entre los alimentos que consumen, producen y venden, esto implica que las comunidades rurales tienen la posibilidad de alcanzar en menor tiempo la soberanía y seguridad alimentaria.

Vale la pena destacar que a pesar que en las comunidades rurales se producen la mayoría de los alimentos, ha habido manifestaciones de interés por producir algunos alimentos conocidos principalmente en el entorno indígena y poco conocidos en el entorno mestizo, lo que abre la posibilidad de actuar para mejorar la soberanía y seguridad alimentaria.

2.9.3. Actividad Turística

2.9.3.1.Artesanías IMAG

Está situado en la ciudad de Loreto (barrio el Dorado entre las calles Fernando Noa y Enrique Castillo) Sus más variados ejemplares de artesanías han hecho ser merecedoras de varios

premios y muy apreciados por las señoritas que participan en los reinados de belleza. La técnica es totalmente contemporánea, se utiliza materiales autóctonos de la zona como también materiales no naturales para edificar coronas de dimensiones gigantes, dando una característica única a sus trabajos.

2.9.3.2.Cabañas Campamento Victoria

Se localiza junto al río Suno a 11 minutos de la ciudad de Loreto, tomando la vía Loreto – Calmitoyacu. El campamento tiene una cancha deportiva, donde se puede practicar volley y fulbito. Posee dos miradores y selva primaria. Además en el río Suno se puede practicar natación, tubing, buceo y la pesca deportiva. Cuenta con los servicios de alimentación, alojamiento con cómodas habitaciones que permiten al turista tener un completo relax.

2.9.3.3.Rio Suno

Sus aguas provienen de vertientes que nacen en las faldas del volcán Sumaco y recorren las diferentes poblaciones ubicadas en el norte y sur del cantón Loreto, desembocando en el majestuoso río Napo. En su recorrido forma diversas playas y piscinas naturales, como también sitios correntosos que son aprovechados para realizar el rafting, hidro speed, boying y la natación. Sus aguas son transparentes, inodora y con temperatura agradable. Permite observar una flora típica y endémica aún no intervenida.

2.10 MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIDAD.

2.10.1. Componente de Energía, Movilidad y Conectividad.

Se pondrá énfasis en analizar todo tipo de redes de interconexión del Cantón Loreto, especialmente la de carácter vial, jerarquizando los tipos de vías, sus componentes geométricos como el material, su ancho, etc. También se detectará si en el Cantón existen puertos fluviales, helipuertos, aeropuerto; o la forma en que está relacionada su gente, sus asentamientos.

Este sistema se encuentra compuesto por dos subcomponentes: Movilidad y Telecomunicaciones.

2.10.1.1. Movilidad.

En lo que tiene que ver con la movilidad se define dos ámbitos que a continuación se detallan:

a) Vías-carreteras y el destino de las mismas como soportadoras del transporte. Este primer nivel se correlaciona con la infraestructura.

b) Servicios que las carreteras proveen, en donde se analiza el transporte, parque vial y sus niveles óptimos de servicio, así como el estado y capacidad de la infraestructura.

2.10.1.2. Telecomunicaciones.

La red de telefonía abastece la Cabecera cantonal, al menos en su zona central. Ya que en los sectores que van alejándose del centro de la ciudad, hay dificultad de redes de forma general en los sectores marginales. En las áreas rurales, la carencia de telefonía fija se acentúa en casi un 100%, ya que especialmente no llega este servicio a las comunidades.

Con lo que respecta al servicio, en al menos 4 Juntas Parroquiales se disponen de "Infocentros". Loreto posee lo propio, solo que su radio de acción aplicable a 1,00 km. ya es insuficiente para la ciudad. Aunque según la normativa de equipamientos, está con una población base de 5000 habitantes, lo cual abastece a sus habitantes. (se lo compara o asocia con una biblioteca virtual, en su categoría espacial de tipología SECTORIAL). En cuanto a Comunidades, se detectan unos tres casos con infocentros, aunque dos de ellos se encuentra sin funcionamiento por la falta señal. Fuente: INEC Censo 2010.

Tabla 20: Acceso y Cobertura de Telecomunicaciones del Cantón Loreto

CANTON LORETO	ACCESOS	COBERTURA
TELEFONIA FIJA	El acceso baja en las comunidades cuyos habitantes pese h haber sido ofertados, varios no se acogen al servicio.	Se encuentra a lo largo de la vía principal (lotes "frentistas" los usuarios). Existe en pocas comunidades, aunque CNT ha ofertado eventualmente, sin captar muchos usuarios. Cobertura a nivel de cantón estimada, a la población: el 25% con servicio.
TELEFONIA MOVIL	Al menos un 60% de la población tiene acceso o conexión al teléfono móvil.	Se aprecia una señal que abarca al territorio, del 30% de su área. En comunidades, la señal es muy débil o carente.
TELEFONIA A INTERNET	Menor acceso que la telefonía móvil, por costos. Pero existen en la cabecera, al menos 6 locales con Internet, lo cual ayuda a la conectividad. Considerando esto, un 70% se estimaría de accesibilidad a la red de Internet. Nivel de cantón bajaría a un 35%.	La Ciudad de Loreto, está cubierta por Internet. Parroquias como Murialdo, Huaticocha, 24 de mayo, poseen Infocentros. Muy pocas comunidades lo tienen. Con señal no al 100%.
RADIOCOMUNICACIONES, SEÑALES DE RADIO Y TV	La accesibilidad en la considerarse como media- alta, a los aparatos de radio y TV. Y de por medio está la red eléctrica.	Las entidades "cono orienete" y Radio comunitaria, para los quichua hablantes, dan señal de emisora radial al Cantón. Especialmente en la cabecera. Pero a parroquias y comunidades, la señal es

CANTON LORETO	ACCESOS	COBERTURA
		carente o muy baja. Se estima que cubre al 100% de Loreto. TELEVISION: "Loreto tv" es pagada. Existía tv. Nacional: Dos estaciones con aceptable señal. Se cuenta con cobertura (de TV por cable) un alto porcentaje de la cabecera; las áreas rurales son carentes. La calidad de señal en audio es aceptable pero no tan potente según se aprecia; en vídeo, es de aceptable a muy aceptable calidad.

Fuente: Geoportal.agricultura-2017
Elaboración: Elaboración propia

2.10.2. Energía Eléctrica.

El cantón Loreto está abastecido del servicio de energía eléctrica en una cobertura territorial del 67% a través de la red pública, el 33% de los asentamientos no disponen del servicio. La parroquia rural Dahuano no tiene cobertura del servicio en un 53%, constituye la parroquia con mayor porcentaje de desabastecimiento del servicio, la parroquia Payamino no tiene abastecimiento del servicio en un 44% y Huaticocha esta desabastecida en un 36%. Conexión del Servicio de E. Eléctrica. Fuente: INEC Censo 2010.

2.10.3. Infraestructura Vial.

Para analizar la infraestructura vial en el Cantón se tomó en cuenta el análisis de carreteras pavimentadas, sin pavimentar, caminos de verano y calles urbanas. Los resultados de la elaboración de un inventario vial rural fueron los siguientes:

2.10.3.1. Cobertura de las Vías.

La accesibilidad interprovincial hacia el cantón Loreto se da a través de la red principal de primer orden, el mismo que se extiende a lo largo del cantón en dirección norte sur y conecta directamente a 5 de las 6 parroquias de Loreto: Payamino, Loreto, Huiruno, Huaticocha y Dahuano en 84,833 km de vía asfaltada, esta vía constituye el eje principal mediante la cual se distribuyen las vías de segundo orden empedradas y lastradas.

El cantón Loreto cuenta con un total de 348,052 kilómetros de los cuales la gran mayoría, 244,414 Km, corresponden a carreteras sin pavimentar angostas; le sigue en frecuencia las carreteras pavimentadas de dos o más vías con 84,833 kilómetros y los caminos de verano con 14,894 kilómetros. Las estadísticas de este cantón se presentan resumidas a continuación. Fuente: Plan de Desarrollo GAPO-2011.

Tabla 21: Inventario Urbano de las Vías del Cantón Loreto.

DISTANCIA TOTAL	TIPO (KM)		ACABADO (KM)		ESTADO (KM)	
348,052	Carretera pavimentada 2 o más vías	84,833	Asfalto	84,833	Bueno	84,833
	Carretera sin pavimentar 2 o más vías	3,912	Lastre	3,912	Regular	3,912
	Carretera sin pavimentar angosta	244,414	Lastre	244,414	Bueno	3,395
					Regular	208,499
					Malo	32,520
	Camino de verano	14,894	Tierra	14,894	Malo	14,894

Fuente: GADML-Actualización del PDyOT Municipal 2014-2019
Elaboración: Elaboración propia

El cantón Loreto presenta 89,771 Km de vías en buen estado, 218,87 Km de vías en estado regular y en mal estado 48,075 Km de vías, para un total de 356,715 Km de vías que se levantó y georeferención dentro del cantón.

Tabla 22: Inventario Rural de las Vías del Cantón Loreto.

DISTANCIA TOTAL (KM)	TIPO (KM)	ACABADO (KM)		ESTADO (KM)	
8,663	Calle en área urbana	Lastre	3,519	Bueno	1,00
				Regular	2.093
				Malo	0,426
		Tierra	0,234	Malo	0,234
		Adoquinado	4,909	Regular	0,544
				Bueno	4,366

Fuente: GADML-Actualización del PDyOT Municipal 2014-2019
Elaboración: Elaboración propia

Gobierno de Unidad Plurinacional PACHAKUTIK

2.10.3.1.1. Transporte en Loreto.

Para conocer el servicio que los usuarios demandan de las vías se aplicó la matriz básica de Es decir que la población de Loreto presenta una sobre oferta de taxi; esta situación se agrava ya que Loreto es la ciudad más pequeña de la provincia de Orellana y por tanto las carreras interurbanas que tiene cada unidad deben ser muy reducidas.

Respecto al del servicio de transporte cabe indicar que la competencia sobre esta materia es delegada al Municipios, por su rol de actor principal en la planificación cantonal ya que pueden corregir algunos datos interesantes. Por ejemplo, respecto al servicio de taxi en el Cantón, se cuenta con un importante número de unidades que atienden en promedio a las siguientes personas: En los cuadros siguientes se podrán encontrar el número de unidades de transporte habilitados (es decir con permisos oficiales de operación) en cada cantón. Fuente:

Base de Datos de cada Cooperativa o Compañía. En el siguiente cuadro podemos ver el número de vehículos que operan en Loreto de acuerdo a sus cooperativas.

Tabla 23: Cooperativa/ Compañías

COOPERATIVA/ COMPAÑIAS	ACTIVIDAD	UNIDADES	SOCIOS	ACCIONES
Reina de Loreto King Loreto	Taxi	46	89	100
Compañía de transportes de carga y pasajeros en camionetas doble cabina Rio Sumo S.A.	Taxi	27	69	27
Cooperativa de taxi ejecutivo "11 de Noviembre"	Taxi	15	35	35
Compañía de transporte de carga liviana Paraíso de Loreto Concarlin S.A.	Transporte de carga	25	45	45
Trans Bilgaya S.A	Transporte de Carga Pesada	9	32	32
	Transporte de actividad petrolera			
Compañía Interprovincial Gran Sumaco	Transporte Publico	22	48	48

Fuente: Base de Datos de cada Cooperativa año 2014
Elaboración: Elaboración propia

2.10.3.1.2. Inventario de los Puentes Existentes en el Cantón Loreto.

Debido a la existencia de ramificaciones de ríos, un porcentaje de las vías no tienen continuidad en su conexión espacial, la funcionalidad de los puentes carrozables se destina a la accesibilidad entre poblaciones y los puentes peatonales existentes cubren lucen mayores a 50 metros anchos de los ríos que atraviesan: Plan de Desarrollo GAPO-2011.

Ilustración 5: Ríos y Puentes del Cantón Loreto

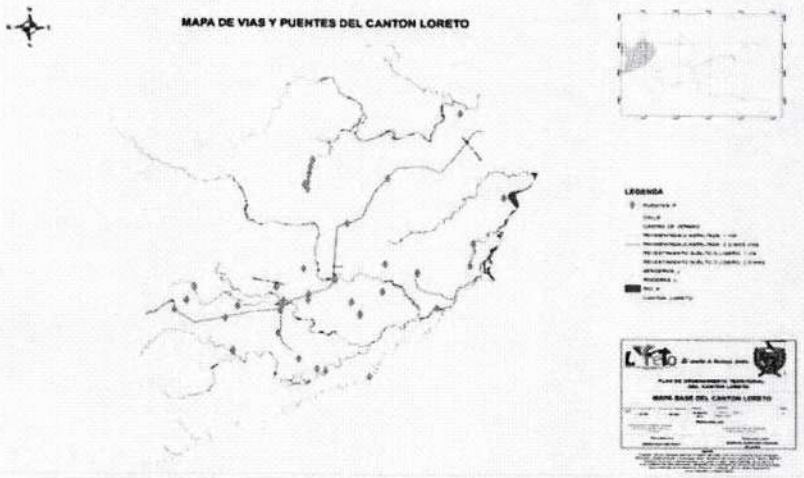

Fuente: Plan de Desarrollo GAPO-2011
Elaboración: Elaboración propia

Para llegar a un diagnóstico completo no solamente es necesario conocer el inventario de puentes, si no especificar el estado de los mismos. El resultado de este inventario a nivel cantonal, demostró que cuenta con 41 puentes a nivel interurbano. En total y de manera resumida según el tipo, estructura, tablero y estado de los puentes del Cantón cuenta con la siguiente infraestructura de puentes:

Tabla 24: Infraestructura de Puentes del Cantón Loreto

LORETO	41	Estructura	Mixto	2
			Metálico	25
			Hormigón armado	8
			Madera	6
		Tablero	Mixto	5
			Metálico	8
			Hormigón armado	17
			Madera	11
		Estado	Malo	8
			Regular	12
			Bueno	21

Fuente: Plan de Desarrollo GAPO-2011
Elaboración: Elaboración propia

2.11 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La estructura institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto esta enmarcad a las normas legales generales y respaldada por una ordenanza que "Se conoció, discutió y aprobó en dos debates llevados a cabo en sesiones de fecha 23 de Noviembre del 2012 y 23 de Enero del 2013".

La ordenanza que reglamenta la Estructura Organiza Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, está estructurada en 5 títulos, 9 títulos, 76 artículos, una disposición transitoria y una disposición final.

La gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto está orientada en primera instancia por el direccionamiento estratégico de la Visión, Misión, Principios y valores, Políticas y objetivos; todos ellos orientados a 7 áreas estratégicas:

- ✓ Planificación Estratégica y participativa para el Desarrollo Local.
- ✓ Obras y Servicios Públicos de Calidad y con la cobertura adecuada.
- ✓ Promoción del Desarrollo Humano y generación de fuentes de trabajo.
- ✓ Gestión Ambiental.
- ✓ Participación Ciudadana y Comunitaria y lucha contra la corrupción. Promoción social y cultural
- ✓ Desarrollo Institucional.

- ✓ Auto gestionar la Cooperación Interinstitucional e Internacional mediante Convenios para la captación de recursos.

2.11.1. Ambiente laboral y Talento Humano

Para determinar el desempeño y ambiente laboral del personal institucional se ha instrumentalizo una encuesta basada en 15 variables de percepción de desempeño. Vale aclarar que solo está basada en percepciones de carácter cualitativo y no en la evaluación de metas cumplidas.

A las 15 variables se las analizó por 5 grados de percepción cualitativa en una escala de valoración de 1 a 5. 1 lo menos valorado y 5 para la máxima valoración.

Tabla 25: Encuesta Cruzada Promedio por Factores - GADM Loreto

	Encuesta Cruzada Promedio por Factores - GADM Loreto									
		PARTICIPANTES								
N°	FACTORES DE EVALUACION	1	2	3	4	5	6	PROMEDIO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1	Cantidad de trabajo	3.70	3.60	3.60	3.00	3.40	3.50	3.46		
2	Calidad de trabajo	3.50	4.00	3.80	3.00	3.00	4.00	3.55		
3	Resolución de problemas	3.70	4.40	4.60	3.80	4.20	4.60	4.21	3	
4	Identificación con principios de la institución	4.00	4.40	3.80	4.00	4.00	4.00	4.03	4	
5	Cumplimiento de funciones	2.80	4.00	3.00	2.80	3.20	3.40	3.21		3
6	Iniciativa frente a situaciones nuevas o inesperadas en el trabajo	4.30	4.40	4.40	3.80	4.20	4.40	4.26	2	
7	Rendimiento bajo presión	4.20	4.20	4.30	4.50	4.30	4.50	4.32	1	
8	Conocimientos para el puesto	2.80	3.20	2.80	3.30	2.30	3.00	2.88		1
9	Disciplina y puntualidad	4.40	3.00	3.30	4.30	4.30	4.50	3.94		
10	Dedicación al trabajo	3.50	3.00	3.30	3.50	3.50	3.30	3.35		
11	Cooperación	3.20	3.80	3.50	3.80	3.50	3.80	3.58		
12	Relaciones personales	3.20	3.00	3.50	3.00	3.00	3.50	3.20		2
13	Capacidad de trabajo en equipo	3.60	3.50	4.00	2.80	3.50	3.50	3.48		
14	Sentido de costos	3.40	3.00	3.50	3.30	3.00	3.30	3.23		4
15	Deseo de mejorar	4.00	3.30	4.30	3.50	3.80	3.50	3.71		
	PROMEDIO FACTORES							3.63		

Fuente: GADML-Actualización del PDyOT Municipal 2014-2019
Elaboración: Elaboración propia

Partiendo de estos datos se puede estimar por tanto, según el PDyOT del GADML, Con un promedio de puntaje de 3,20, el 88% del Equipo opina que mantienen adecuadas relaciones con sus jefes, compañeros, campesinos y clientes en general. Sus relaciones personales son normales y se adaptan adecuadamente al grupo. El 77% del Equipo expresa tener suficientes conocimientos para desempeñar eficazmente su puesto y un 12% opina que sus conocimientos le sirven para el puesto, sin embargo éstos son limitados. El valor promedio es 2,88 sobre la escala de 5 puntos. Con un promedio de 3.21 puntos la opinión del 35% del colectivo es que normalmente requieren mucho apoyo para cumplir sus funciones, el 29% expresa que se puede confiar en su trabajo con un apoyo normal y solo el 19% del Equipo considera que son altamente confiables y no requieren apoyo para cumplir eficientemente sus funciones.

2.11.2. Actores Territoriales

De acuerdo a la Actualización del PDyOT Municipal GADML, la organización social en el cantón Loreto se ha dado por diferentes factores, tales como aspectos generacionales y actorales, y otros por antecedentes históricos, sea por reconocimiento cultural o la resistencia en demanda de justicia social.

Por tanto, los actores sociales intervinientes se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 26: Resumen de actores sociales

SECTORES	ACTORES SOCIALES	Nº DE ACTORES
Estado	Gobierno Municipal	1
	Gobiernos Parroquiales Rurales	5
	Consejo Provincial de Orellana.	1
	Ministerios	8
Comunidades y barrios.	Barrios Loreto	13
	Barrios de zonas Urbano marginales	9
	Comunas Parroquia Payamino	19
	Comunas Parroquia P. Murialdo	15
	Comunas Parroquia Huiruno	32
	Comunas Parroquia Dahuano	33
	Comunas Parroquia Huaticocha	6
	Asociaciones productivas	7
	Asociaciones de Mujeres	4
	Asociaciones de Jóvenes	7
	Aso. Adultos Mayores.	1
	Organizaciones de Segundo Grado	2
	Organizaciones No Gubernamentales	3
	Organizaciones Políticas	5
	Empresas	3

Fuente: GADML-Actualización del PDyOT Municipal 2014-2019
Elaboración: Elaboración propia

2.11.3. La Participación Ciudadana en el Cantón.

En lo que respecta a la participación ciudadana como acción dentro de la gestión pública en el Cantón, mantiene la Ordenanza de Creación y Funcionamiento, de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Loreto aprobada el 24 de julio del 2012.

Según el PDyOT del Cantón Loreto 2015 – 2035 (2015), La participación Ciudadana, aunque tiene todo el marco legal en vigencia, en la práctica no funciona por iniciativa propia.

Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo del cantón Loreto, desde un enfoque sostenible y participativo, con una sociedad justa inclusiva, solidaria, equitativa y democrática, impulsadora de emprendimientos, trabajo y capital humano de calidad, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la naturaleza y la vida.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Loreto para orientar y administrar de manera eficiente, justa, inclusiva y participativa el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.
- ✓ Fortalecer el desarrollo económico y sociocultural en el cantón Loreto, de manera equilibrada y sostenible, para alcanzar un mejor estilo de vida en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad.
- ✓ Mejorar y ampliar los equipamientos y cobertura de servicios públicos en el marco de sus competencias para beneficio de los habitantes del cantón Loreto.
- ✓ Mejorar el servicio en vialidad urbana, tránsito y control del transporte terrestre con enfoque sostenible y sustentable en el cantón Loreto.
- ✓ Afirmar y fortalecer la identidad cultural, la plurinacionalidad y la interculturalidad, para rescatar y consolidar el patrimonio material e inmaterial, del cantón Loreto.
- ✓ Fortalecer la capacidad institucional del GAD Municipal de Loreto, mediante principios de transparencia, eficiencia, eficacia y uso de tecnología, para mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.
- ✓ Fortalecer los procesos de participación ciudadana, con el fin de garantizar la adopción compartida de decisiones, la planificación y control de los asuntos públicos, mediante la implementación de mecanismos de vinculación con la población del cantón Loreto.

4. PLAN DE TRABAJO

4.1. PLAN PLURIANUAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	MECANISMO DE EVALUACIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
OBJETIVO 1: Velar por el cumplimiento de la Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Loreto para orientar y administrar de manera eficiente, justa, inclusiva y participativa el desarrollo fisico del territorio y la utilización del suelo.	Al finalizar el período de gestión, se ha vigilado por el cumplimiento de la Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Loreto para orientar y administrar de manera eficiente, justa, inclusiva y participativa el desarrollo fisico del territorio y la utilización del suelo.	Impulsar la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento cantonal.	Coordinación interinstitucional con los demás niveles de gobierno y actores territoriales, para articular, planificar de manera eficiente el desarrollo cantonal.	Informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas.	X			
		Creación de legislación para monitorear el seguimiento y cumplimiento del PDOT cantonal.				X		
		Revisión a la ordenanza que regula el uso de suelo y el urbanismo en el cantón Loreto.			X	X		
		Proponer la ordenanza que regule el uso de los espacios públicos, la colocación de publicidad y señalización.				X		
OBJETIVO 2: Apoyar el desarrollo económico y sociocultural en el cantón Loreto, de manera equilibrada y sostenible, para alcanzar un mejor estilo de vida en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad.	Al finalizar el período de gestión, se ha apoyado el desarrollo económico y sociocultural en el cantón Loreto, de manera equilibrada y sostenible, mediante la ejecución de siete procesos significativos, alcanzando un mejor estilo de vida en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad.	Formulación de ordenanzas que promuevan y regulen el desarrollo de la actividad turistica en el cantón Loreto.	Coordinación con los demás GAD's, organizaciones asociativas del sector económico-productivo y empresas comunitarias de turismo para su para su involucramiento y toma de decisiones de la gestión pública local.	Informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas		X		
		Revisión y propuesta de ordenanza para regular el manejo y expendio de víveres en mercados, plazas y lugares de faenamiento.				X		
		Formulación de ordenanzas que promuevan la economía social y solidaria.					X	
		Revisión o propuesta de ordenanza para regular y controlar el comercio informal.					X	

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	MECANISMO DE EVALUACIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
		Ordenanza para la aplicación de la ley amazónica en lo referente al enfoque económico.			X			
		Ordenanza para incentivar y apoyar los emprendimientos el cantón.					X	
		Revisión y modificación de ordenanza que promueva la cultura de los pueblos y nacionalidades.			X			
OBJ.ETIVO 3: Promover acciones para mejorar y ampliar los equipamientos y cobertura de servicios públicos, para beneficio de los habitantes del cantón Loreto.	Al finalizar el período de gestión, se han promovido acciones para mejorar y ampliar los equipamientos y cobertura de servicios públicos, para beneficio de los habitantes del cantón Loreto.	Ordenanza reformatoria para regular el manejo de desechos sólidos y contaminación ambiental.	Coordinación para fomentar la participación de los barrios organizados y demás actores territoriales del cantón y provincia, para la gestión y mejora de los servicios públicos así como el bienestar de los habitantes.	Informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas	X	X		
		Fiscalización y control de los contratos de las obras y proyectos ejecutados por la administración municipal.			X	X	X	X
OBJ.ETIVO 4: Generar normativa municipal para el mejoramiento del tránsito y control del transporte terrestre con enfoque sostenible y sustentable en el cantón Loreto.	Al finalizar el período de gestión, se ha generado normativa municipal para el mejoramiento del tránsito y control del transporte terrestre con enfoque sostenible y sustentable en el cantón Loreto.	Ordenanza para aprobación del plan de ordenamiento y regulación del tránsito, transporte público y seguridad vial en el territorio cantonal Loreto.	Generar la coyuntura institucional con las entidades competentes y concurrentes para la eficiente gestión de la vialidad y movilidad del cantón Loreto	Informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas		X	X	

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	MECANISMO DE EVALUACIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
OBJ.ETIVO 5: Fomentar la identidad cultural, la plurinacionalidad y la interculturalidad, para rescatar y consolidar el patrimonio material e inmaterial del cantón Loreto.	Al finalizar el período de gestión, se fomentó y fortaleció la identidad cultural, la plurinacionalidad y la interculturalidad, con la implementación de una acción estratégica, logrando rescatar y consolidar el patrimonio material e inmaterial, del cantón Loreto.	Propuesta de ordenanza para apoyo al arte y a la cultura del cantón Loreto.	Generación de medidas que conviertan en transversal e interinstitucional el tratamiento de la cultura	Informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas		X		
OBJ.ETIVO 6: Fortalecer la capacidad institucional del GAD Municipal de Loreto, mediante principios de transparencia, eficiencia, eficacia y uso de tecnología, para mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.	Al finalizar el período de gestión, se ha fortalecido la capacidad institucional del GAD Municipal de Loreto, mediante la implementación de un proceso normativo, para mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.	Ordenanza para la gestión y coordinación institucional	Implementación de reformas a los procedimientos administrativos para agilitar los procesos y mejorar la productividad.	Informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas		X		
OBJ.ETIVO 7: Fortalecer los procesos de participación ciudadana, con el fin de garantizar la adopción compartida de decisiones, la planificación y control de los asuntos públicos, mediante la implementación de mecanismos de vinculación con la población del cantón Loreto.	Al finalizar el período de gestión, se han fortalecido los procesos de participación ciudadana, con el fin de garantizar la adopción compartida de decisiones, la planificación y control de los asuntos públicos, a través de la ejecución de dos acciones de vinculación con la población del cantón Loreto.	Revisión a la ordenanza que regula la participación ciudadana y control social, para la aprobación de los presupuestos participativos.	Se garantiza la participación ciudadana en la toma de decisiones desde el arranque de los procesos de planificación.	Informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas	X	X	X	X
		Revisión a la Ordenanza que crea los Consejos Cantonales, sectoriales o temáticos.	Establecer espacios de diálogo inclusivos y de transparencia con actores territoriales para la adopción compartida de decisiones en la gestión pública.		X	X	X	X

4.2. RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE SARROLLO SOSTENIBLE ODS 2030.

OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO 2019 - 2023	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2030
OBJ.E 1: Velar por el cumplimiento de la Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Loreto para orientar y administrar de manera eficiente, justa, inclusiva y participativa el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.	
OBJ.E 2: Apoyar el desarrollo económico y sociocultural en el cantón Loreto, de manera equilibrada y sostenible, para alcanzar un mejor estilo de vida en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad.	
OBJ.E 3: Promover acciones para mejorar y ampliar los equipamientos y cobertura de servicios públicos, para beneficio de los habitantes del cantón Loreto.	
OBJ.E 4: Generar normativa municipal para el mejoramiento del tránsito y control del transporte terrestre con enfoque sostenible y sustentable en el cantón Loreto.	
OBJ.E 5: Fomentar la identidad cultural, la plurinacionalidad y la interculturalidad, para rescatar y consolidar el patrimonio material e inmaterial del cantón Loreto.	
OBJ.E 6: Fortalecer la capacidad institucional del GAD Municipal de Loreto, mediante principios de transparencia, eficiencia, eficacia y uso de tecnología, para mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.	

LISTA
18

OBJ.E 7: Fortalecer los procesos de participación ciudadana, con el fin de garantizar la adopción compartida de decisiones, la planificación y control de los asuntos públicos, mediante la implementación de mecanismos de vinculación con la población del cantón Loreto.	

Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK

5. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN.

Los mecanismos para rendición de cuentas se darán de acuerdo a la normativa vigente:

- ✓ Ley de participación ciudadana y control social.
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a La Información Pública.
- ✓ Ordenanza que Conforma y Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón.
- ✓ Sistema de participación ciudadana cantonal.

Acogiéndose a la normativa se realizarán mediante un centro de atención al público, procesamiento de peticiones de información pública, informes anuales de rendición de cuentas, y en medios electrónicos del gobierno municipal, además de las veces que los usuarios lo requieran.

f. _____
Luis Alfredo Vera Ramírez
CANDIDATO A CONCEJAL URBANO - PRINCIPAL

f. _____
Patricia Consuelo Torres Quezada
CANDIDATA A CONCEJALA URBANO - SUPLENTE

f. _____
Kleber Fabián Olalla Torres
CANDIDATO A CONCEJAL RURAL - PRINCIPAL

f. _____
Noemí Delicia Chimbo Tapuy
CANDIDATA A CONCEJALA RURAL - SUPLENTE

f. _____
Mariela Alexandra Shiguango Mora
CANDIDATA A CONCEJALA RURAL - PRINCIPAL

f. _____
Romel Adolfo Papa Guaman
CANDIDATO A CONCEJAL RURAL - SUPLENTE

f. _____
Leonardo Alonso Puraquilla Cejua
CANDIDATO A CONCEJAL RURAL - PRINCIPAL

f. _____
Sonia Betti Chongo Andy
CANDIDATA A CONCEJALA RURAL - SUPLENTE

f. _____
Adela Magali Pacheco Borja
CANDIDATA A CONCEJALA RURAL - PRINCIPAL

f. _____
Víctor Hugo Siquihua Ajon
CANDIDATO A CONCEJAL RURAL - SUPLENTE

Movimiento de Unidad Plurinacional